



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

SALTA, 21 de setiembre de 2015

Res. DECECO-N° 870/15

Expte. N° 6222/15

VISTO:

El resultado del Pedido de Precios relacionado a Servicio de Cena para los asistentes a las "X Jornadas Nacionales de Docentes Universitarios de Sistema y Tecnología de la Información - DUTI 2015", y;

CONSIDERANDO:

Que a fin de atender el pedido se solicitó presupuestos a firmas del rubro, realizándose posteriormente la evaluación de las ofertas.

Que se cuenta con disponibilidades presupuestarias y financieras como así también la autorización correspondiente para atender el presente gasto.

Que el Servicio de Asesoría Jurídica de esta Universidad, intervendrá oportunamente en el marco de su competencia y conforme los término del inciso d) del artículo 7 de la Ley n° 19549.

Que el presente caso se encuadra en lo previsto en el Art. 30 y 147 del Decreto 893/12, Art. 25 d) del Decreto 1023/2001 y Resolución CS-N° 450/12, reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar y adjudicar la Contratación Directa -Trámite Simplificado N° 10/15, a la firma CHUÑA PRODUCCIONES SRL, CUIT N° 30-71252930-6, con domicilio en calle Balcarce N° 475, por la suma total de \$ 24.700,00 (pesos veinticuatro mil setecientos), por Servicio de Cena para 60 (sesenta) personas a brindarse el día 25 del mes en curso, en el marco de las "X Jornadas Nacionales de Docentes Universitarios de Sistema y Tecnología de la Información - DUTI 2015".

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto dispuesto en el Art. 1° de la presente resolución a la partida 3-9-1 Gtos. de Funcionamiento del presupuesto de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administrativa-Económica y Dpto. de Compras y Patrimonio de esta Facultad a sus efectos.

JL
2015


Sr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa




Sr. Hugo Ignacio Llimos
VICE-DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa